

DOS PROPUESTAS AL GOBIERNO FEDERAL ELECTO QUE SURGIERON EN  
TODAS LAS MESAS SOBRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA  
DESIGNACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.

LAS PROMESAS DE CAMBIO DEL NUEVO GOBIERNO SE VERAN REFLEJADAS  
EN LAS DESIGNACIONES QUE EN LAS DISTINTAS AREAS DE  
RESPONSABILIDAD SE DECIDAN. TODOS SABEMOS QUE EN EL SISTEMA  
POLITICO PRIISTA SE ACUÑARON PERSONAJES QUE MEZCLABAN SU INTERES  
PERSONAL CON LA ACTIVIDAD PUBLICA, FORMADOS EN UNA CULTURA  
CORPORATIVA Y DE SOMETIMIENTO A GRUPOS DE INTERES ECONOMICO O  
POLITICO. SEGURAMENTE, LOS VIEJOS GOBIERNOS HARAN SENTIR HOY SU  
PODER CON LA IDEA DE QUE SOLO ELLOS SABEN COMO HACER LAS COSAS.

TOMANDO EN CUENTA QUE MUCHAS DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO  
TIENEN CARÁCTER DISCRECIONAL Y LA IMPORTANCIA QUE HOY TIENE EL  
ASEGURAR CAMBIOS SUBSTANCIALES QUE TERMINEN CON LA CORRUPCION  
GENERALIZADA EN LOS DISTINTOS AMBITOS DEL GOBIERNO FEDERAL,  
PROPONEMOS QUE EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO INTEGRE SOLO  
PERSONAS HONESTAS, CAPACES Y SOCIALMENTE COMPROMETIDAS,  
ASEGURANDO QUE EXISTA PLENA TRANSPARENCIA SOBRE SU SITUACIÓN  
PATRIMONIAL, UN BUEN DESARROLLO PROFESIONAL, Y LA GARANTÍA DE  
QUE NO EXISTEN INTERESES PARTICULARES QUE COMPROMETAN SU  
CARÁCTER DE SERVIDORES PUBLICOS.

---

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL  
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, EN EL QUE SE VEN REFLEJADOS  
LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, PUES DEL  
MISMO DEPENDEN ACCIONES, PROYECTOS Y PLANES DE DISTINTAS AREAS Y  
NIVELES. POR SU IMPORTANCIA, PROPONEMOS QUE PARA SU DISEÑO,  
INSTRUMENTACION Y EVALUACION, SEAN CONSULTADOS LOS DISTINTOS  
SECTORES DE LA SOCIEDAD ASI COMO EL CONGRESO DE LA UNION.

**PANEL 1: NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA**  
**Mesa: Política y Presupuesto para el Campo**

**Propuestas para el Ejecutivo y el Legislativo:**

Hay una enorme preocupación por el sesgo productivista – empresarial – excluyente que se perfila en la construcción de política hacia el campo, principalmente por el equipo integrado por Vicente Fox, en detrimento de una visión incluyente que valore el papel de la agricultura campesina y que reconozca la existencia de diversos actores rurales.

Así mismo, por la reproducción de los estilos que privilegian a las cúpulas empresariales y excluyen a las organizaciones rurales de la sociedad civil en el proceso de diseño de las políticas y programas hacia el campo.

1. Un nuevo pacto Nacional para el cambio en el campo, que incluya la firma de un Acuerdo Nacional que reúna las propuestas de los diversos sectores y se funde un Consejo Nacional para el Desarrollo Rural
2. Conrelación a la integración del gabinete presidencial en la transición democrática proponemos que para los titulares de las Secretarías de Estado y hasta un Tercer nivel (Directores Generales) se establezca la siguiente obligatoriedad entre otras, a fin de impulsar la transparencia, eficiencia y compromiso de los servidores públicos.
  - A) Desvinculación - en su caso- de negocios vinculados en las dependencias en cuestión.
  - B) Declaración Patrimonial Pública al tomar el cargo
  - C) Compromiso ético de servicio en beneficio del interés público
  - D) Retomar los compromisos políticos de Vicente Fox en esta materia, y modificar a la Ley de Servidores Públicos.

Presupuesto para el 2001 para el desarrollo agropecuario del 60 por ciento y aumento gradual del 1 por ciento anual hasta llegar al 10 por ciento en el 2005 ( con referencia al compromiso del 18 por ciento signado por Fox,

**Acciones:**

0. Construcción inter – regional de objetivos comunes por etapas.
1. Promover a pequeños productores como instancias de contraloría social y rendición de cuentas
2. Instalar un grupo de trabajo conjunto equipo de Fox, Pequeños productores, para el diseño de la Iniciativa para el Presupuesto Rural en 2001
3. Incorporación de más iniciativas y organizaciones rurales con pequeños productores
4. Vincular a los pequeños productores a la campaña del Grito de los Excluidos
5. Propiciar encuentros entre Pequeños productores con el Poder Legislativo y con los medios de comunicación.

**PANEL 1: NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA**  
**Mesa: Presupuesto, Gasto Público y Reforma Fiscal Integral**

***Propuestas al Legislativo y Ejecutivo:***

Exhortamos **sacar el debate presupuestal del recinto legislativo**, de las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Asociación de Banqueros de México para abrirla a la ciudadanía y lograr que con su participación se tomen en cuenta las necesidades prioritarias de la población.

Sólo **promoviendo consensos desde abajo**, y no por la vía cupular, podremos **avanzar en la definición de políticas públicas con un enfoque de Estado**, es decir, que respondan a los intereses y necesidades de tod@s l@s mexican@s y no sólo a la elite política-económica del país.

Como resultado de nuestros análisis de la Ley de Ingresos y del Decreto de Egresos de la Federación para 2000 hemos llegado a conclusiones sobre aspectos que nos preocupan, **siendo la principal preocupación la amplia discrecionalidad que aún prevalece en el manejo de las finanzas públicas por parte del Ejecutivo Federal**, situación que abona a la permanencia de actos de corrupción e impunidad

**Se requiere una política económica y un manejo financiero que combata la desigualdad y la inequidad**, a fin de que se garantice la justicia y la inclusión social y busque el desarrollo nacional, humano y sustentable.

Esto implica **que se privilegie la inversión en el desarrollo de la Planta Productiva** nacional, en el desarrollo rural, en las regiones y municipios en el incremento de la capacidad adquisitiva de mexicanos y mexicanas y en el aumento sustantivo del gasto social que fue reducido drásticamente desde que se aplicaron las políticas neoliberales.

Por lo anterior, **exigimos una discusión amplia con participación de la sociedad sobre el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos para el año 2001. A fin de avanzar en este Derecho a la Información y a la Participación Ciudadana**, demandamos que el actual gobierno del presidente Zedillo y el nuevo Gobierno de Vicente Fox proporcionen a la ciudadanía información amplia, completa y oportuna sobre el manejo económico y financiero. Que no nos esperemos hasta el 15 de noviembre, si no que, **desde HOY discutamos las políticas que se van a seguir en los próximos meses y años.**

Por ello, proponemos una mesa permanente de trabajo con las diversas fracciones parlamentarias y con el Ejecutivo a fin de generar propuestas conjuntas en materia de Reforma Fiscal Integral, Ingresos, Control de Gasto Público, Gasto Público, Fortalecimiento al Desarrollo Municipal, Presupuesto Agropecuario, Gasto Militar y Gasto Electoral, entre otros y así impulsar una **Contraloría Ciudadana** que tenga facultades para mandar a **Rendir Cuentas** a las diversas instancias de toma de decisiones a fin de garantizar un nuevo Federalismo y la soberanía nacional.

**III ENCUENTRO NACIONAL DE PODER CIUDADANO**  
**Panel 1: Nueva Política Económica**  
**Mesa: Micro empresas**

Septiembre 12 del año 2000

**PROPUESTAS GENERALES**

**Mecanismos de articulación inmediata y sistemática**

1. La formación de un grupo de trabajo que reúna a las ONG's expertas en el tema, para que participen en el diseño de la política pública correspondiente, trasmitan su experiencia y propongan soluciones.
2. La formación del **Coucus de la Micro Empresa**, para apoyar a las y los micro empresarios. Para ello solicitamos la participación comprometida de los servidores públicos del poder ejecutivo, legislativo y/o judicial en quienes descansa la decisión de atender y fomentar la actividad.

**Ejes de las propuestas**

1. Que, con la participación de la ONG's expertas en el tema, se diseñe una política pública amplia e integral que seleccione las mejores prácticas y modelos existentes en la actualidad.
2. Que esta política, en su primera etapa, se refiera exclusivamente a las micro empresas, por cuanto las pequeñas y medianas empresas tienen otras características y responden a otra lógica de intervención.
3. Que cuente con los recursos necesarios.
4. Que parta de un enfoque de desarrollo local comunitario, para que promueva el desarrollo de empresas integradoras y genere procesos económicos sustentables.
5. Que fomente la formación, ampliación y consolidación de una clase micro empresarial que en su adiestramiento incorpore una nueva cultura empresarial popular.
6. Que en su diseño se considere la participación de los beneficiarios directos.
7. Que su concepción se sustente en la necesaria democratización de los mecanismos de representatividad empresarial en función del artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para que la política dirigida a la micro empresas signifique un verdadero cambio, debe ser vista fundamentalmente desde la perspectiva económica.

**Panel 1: Nueva Política Económica**  
**Mesa: Micro empresas**  
**Responsable: Magdalena García**

Septiembre 12 del año 2000

*Apoyar a la micro y pequeña empresa que les permitan mejorar su competitividad: financiamientos adecuados, tecnología, capacitación, calidad, información y mercados; así como estímulos fiscales cuando inviertan en zonas marginadas.*

**Compromiso suscrito por Vicente Fox Quesada con Poder Ciudadano, 2 de junio del año 2000.**

Las micro empresas mexicanas hacen una contribución importante al empleo, a la producción agregada y al ingreso nacional. Su comportamiento anticíclico es una característica importante pues contribuye a mantener a la economía más estable ya que conservan su crecimiento o decrecen menos en los periodos de crisis por los que ha atravesado el país.

La mayoría de la población dedicada a esta actividad ha venido operando de manera precaria al carecer de programas de orientación y apoyo y no disponer de capacitación, por lo que su desarrollo tecnológico ha sido prácticamente inexistente.

La mayoría de los micro empresarios se dedican a esta actividad como resultado de problemas económicos. Sus activos, ingresos nivel de educación, y capacitación son deficientes.

En su mayoría pertenecen a la economía informal y no consideran al crédito institucional como un factor importantes para el desarrollo de sus negocios.

Las micro empresas son un vehículo importante para que la población de bajos ingresos escape de su condición de pobreza y hacen una aportación considerable a la promoción del talento empresarial.

En nuestro país existen 10 millones de personas que se dedican a actividades micro empresariales.

Esta actividad proporciona trabajo de manera directa a 18 millones de mexicanos.

Más de cincuenta millones de personas en nuestro país sobreviven con los ingresos que genera esta actividad.

Más de 7 millones de micro empresarios percibe ingresos no superiores a los tres salarios mínimos, de los cuales 2.7 millones son mujeres.

El 82% de los trabajadores en estas actividades perciben ingresos no mayores a 2 salarios mínimos, y el salario medio en la actividad es de 1.8 salarios mínimos.

En el año 2000 el presupuesto del gasto público federal para apoyar estas actividades representa el 0.09% del PIB y equivale a una cifra cercana a los 5 mil millones de pesos.

Los programas gubernamentales actuales no son integrales y no existen indicadores adecuados para medir su impacto.

## **OPORTUNIDADES Y AMENAZAS**

El desarrollo e impulso de las actividades micro empresariales enfrenta un entorno favorable en nuestro país en la actualidad.

A la posición del presidente electo Vicente Fox Quesada, para quien fue un tema central de su plataforma de campaña, se agregan:

1. La posición de los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial que está comenzando a impulsar a la micro empresa, como resultado de su reconocimiento de que hay importantes segmentos de la población pobre que pueden quedar absoluta o relativamente en peor situación como consecuencia de las reformas económicas estructurales, lo que puede poner en peligro la cohesión social, el éxito en el combate contra la pobreza, la sustentabilidad y el progreso ulterior de las reformas.
2. El nuevo enfoque integral de los Derechos Humanos que considera como una unidad a los derechos civiles y políticos y los derechos económicos y sociales.  
Este hecho abre la posibilidad de que se inicie la gestación de una nueva ética en la acción gubernamental, y de que aumente la conciencia social para demandar la redefinición de las responsabilidades gubernamentales en actividades de fomento con equidad.
3. Las tendencias económicas actuales que favorecen el desarrollo de empresas de menor tamaño.

Las amenazas se inscriben en las restricción derivadas de la insuficiencia de recursos nacionales y de los provenientes de organismos multilaterales y donantes para atender la demanda de servicios microfinancieros y de otro tipo, considerando el enorme tamaño del sector de micro empresas y su potencial económico, tal como lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

## **LOS DESAFÍOS DE LA ACTIVIDAD MICRO EMPRESARIAL**

- El sector micro empresarial es un continuo heterogéneo de tipos diferentes de negocios, los cuales requieren apoyos diferenciados para su desarrollo. Ello torna costoso la instrumentación de programas integrales.
- Las políticas regulatorias generalmente representan obstáculos de consideración para su desarrollo.

- La falta de acceso al crédito institucional es el mayor obstáculo para su desarrollo; pero los servicios no financieros, tales como capacitación, asistencia técnica y de mercado son también problemas críticos.
- La existencia de instituciones de servicios permanentes para los micro empresarios es más importante que el simple otorgamiento de micro créditos o la impartición de cursos de capacitación de una sola vez.
- La viabilidad económica de las instituciones financieras que ofrecen servicios a los micro empresarios es la clave de su sustentabilidad en el largo plazo.
- Las organizaciones no gubernamentales pueden ser instituciones intermediarias eficientes para el desarrollo de las micro empresas cuando operan con principios financieros sanos.

## **PROPUESTAS GENERALES**

En el marco de este panorama, para impulsar a las actividades micro empresariales se propone:

1. El diseño e instrumentación de una política pública amplia e integral que incluya sistemas, programas y leyes, que parta de la revisión, evaluación e integración de todas las leyes, acciones y programas gubernamentales, sociales y privados existentes en la materia, para elegir los mejores modelos, mejorarlos y actualizarlos.
2. Que esta política, en su primera etapa, se refiera exclusivamente a las micro empresas, por cuanto las pequeñas y medianas responden a otra lógica de intervención.
3. Que considere los recursos necesarios para lograr un enfoque integral que incluya: capacitación accesible, pertinente, continua y moderna; disponibilidad de microcréditos suficiente, espacios para la producción, organización, asesoría y acceso a la información; canales de comercialización, incentivos fiscales, reglamentación favorable, eliminación de trabas burocráticas, servicios públicos e infraestructura económica y social adecuada.
4. Que parta de un enfoque de desarrollo local comunitario, que tome en cuenta, involucre y acompañe a las comunidades populares y a los asentamientos de escasos recursos en la generación de procesos económicos sustentables.
5. Que promueva la ampliación y consolidación de una clase micro empresarial que en su formación incorpore una nueva cultura empresarial popular y el desarrollo de empresas integradoras.
6. Que su concepción se sustente en la necesaria democratización de los mecanismos de representatividad empresarial en función del artículo 21 de los Derechos Humanos.
7. Que en su diseño se considere la participación de los beneficiarios directos, es decir de los micro empresarios organizados, los que junto con las ONG's

expertas en el tema, podrán aportar conocimientos valiosos para este propósito.

8. Que el Sistema de Información Empresarial Mexicano SIEM, en lo relativo a la creación del directorio empresarial nacional sea derogado de la Ley de Cámaras y como tal lo retome el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
9. Que se cumpla con el espíritu del Artículo 25 Constitucional para fomentar el desarrollo del sector social de la producción, y se revise su política fiscal correspondiente.

Para que la política dirigida a la micro empresas signifique un verdadero cambio, debe ser vista fundamentalmente desde la perspectiva económica.

### **PROPUESTA DE MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INMEDIATA Y SISTEMÁTICA**

1. La formación de un grupo de trabajo que reúna a las ONG's expertas en el tema, para que participen en el diseño de la política pública correspondiente, trasmitan su experiencia y propongan soluciones.
2. La formación del **Coucus de la Micro Empresa**, para apoyar a las y los micro empresarios. Para ello solicitamos la participación comprometida de los servidores públicos del poder ejecutivo, legislativo y/o judicial en quienes descansa la decisión de atender y fomentar la actividad.